

EL NOMBRE DE LA IDENTIDAD

Catalina Buliubasich *

No me consta, pero puede haber lugares del planeta donde el fin de siglo se note más, aunque la fecha que figura en el calendario tenga valor universal.

Creo que también hay lugares del planeta donde 500 años son como cinco siglos. Los asuntos que se ponen en el tapete en esta porción de América Latina cuestionan casualmente si todos esos años transcurrieron realmente, cinco siglos o cinco días es lo mismo.

Yendo para atrás, desconocer que existe una historia más profunda que la de estos últimos cinco siglos (o cinco días) no es bueno, nos hace tan ignorantes como capaces de vernos obligados a certificar actos demasiado emparentados con el absurdo, como las certificaciones que me tocó hacer en estos últimos años para lograr que sean aceptados nombres indígenas en actas de nacimiento de niños salteños.

Para el Registro Civil, los nombres indígenas son extranjeros hasta que se demuestre lo contrario. La demostración pasa por comprobar, por un lado, el significado en español del nombre, y por el otro, que pertenezca a una etnia que no sea extranjera. La primera cuestión extranjeriza de por sí a lo indígena, la segunda actualiza la noción de "frontera cultural" (o acaso ignoramos que las fronteras nacionales, además de tener una fecha de consolidación muy concreta y reciente no coinciden con las fronteras étnicas).

La homogeneización cultural fue la premisa del proyecto de creación y consolidación de nuestro país, pero la negación de las diferencias sirvió para la discriminación y la destrucción sistemática del derecho a la identidad étnica de los grupos indígenas. El despojo de los nombres indígenas a sus dueños es sólo un eslabón de una larga cadena de despojos: la tierra, el agua... Para entender el contenido cultural, social y afectivo del nombre, quizá baste con pensar en nosotros mismos.

El nombre designa, individualiza, identifica, evoca, cura, forma parte de la persona más allá de integrar una nómina social de cualquier tipo. El nombre, para algunos grupos indígenas es la continuidad casi física de la persona, como la sombra de cada uno. Es, por ejemplo, el principal instrumento para curar el susto, ya que hay que llamar al alma por su nombre. Existen ceremonias en la Puna de "rutichico" o "corte de pelo" que son precisamente de imposición del nombre, distintas del bautismo católico. En esa ceremonia el niño deja de ser "guagua" y pasa a ser una persona, por lo tanto, ya puede ser llamado por su nombre.

* Licenciada en Antropología - Investigadora Museo Antropología de Salta.
Coordinadora Escuela de Antropología - Facultad de Humanidades UNSa.

Los nombres se impusieron a los aborígenes salteños desde la sociedad dominante, fue el triunfo del Santoral del Almanaque sobre las lenguas propias. Campañas contra los "indocumentados" son recordadas por las poblaciones de nuestro Chaco y sus secuelas están grabadas en documentos de identidad con nombres y apellidos de próceres, de actrices o vedettes, o marcas de automóviles, o simplemente números. Todo dependía del dudoso sentido del humor o de la limitada imaginación del empleado de turno.

Dado que se puede matar de muchas maneras, ese despojo nos emparenta con la tragedia, como es trágico que hacia 1670, en tiempos de la "pacificación de los Valles Calchaquíes" se haya perdido (o será una leyenda) el único diccionario de la lengua Cacana, como es trágico también que, cuando la educación bilingüe es todavía una utopía, el niño Wichí, antes de ser alfabetizado compulsivamente en una lengua extranjera, sepa que algunas palabras poderosas y tremendas y extrañas como CÓLERA puedan causarle la muerte.